



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-HHHO.SBS- -1
Primera Convocatoria
“ADQUISICION DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA”

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el Distrito de Huacho, a los once (11) días del mes de octubre de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística del Hospital Regional de Huacho, siendo las 14:30 horas, el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-HHHO.SBS- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA”**, señala lo siguiente:

El OEC comunica que la presente, es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registradas como participantes, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20571370299	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20571370299	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20604616426	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JK S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20604616426	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20612103012	HHOG E.I.R.L.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20612103012	🔍🔄🗑️

2 registros encontrados, mostrando 3 registros. de 1 a 3 Página 1 de 1

El encargo del OEC señala que el objeto de la presente es la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases. Se procede a verificar que los postores que han presentado su oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604616426	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JK S.A.C.	03/10/2024	22:59:31	20604616426	03/10/2024	23:00:26	Enviado	Valido
2	20571370299	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	03/10/2024	22:22:38	20571370299	03/10/2024	22:23:47	Enviado	Valido

Acto seguido en aplicación de lo establecido en las disposiciones establecidas en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, y el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las Bases, se procede a verificar el orden de prelación realizado a través del SEACE y en cumplimiento de la documentación requerida de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación y verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-4-2024-HHHSBS-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HHHO.SBS.		
Moneda	Nuevos Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20571370299	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C.	67662
2	20604616426	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JK S.A.C.	69900

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD y al numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, se detalla la evaluación realizada:

ORDEN DE PRELACION 1°. EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO DE BARRANCA S.A.C

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerara como ADMITIDA.

ORDEN DE PRELACION 2° DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JK S.A.C

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerara como ADMITIDA.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, de la evaluación realizada a las ofertas que ocuparon el primer y segundo orden de prelación con las condiciones establecidas en las bases determinándose el siguiente orden de prelación:

Orden De Prelación	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Última Oferta
1	20571370299	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO	67,662.00
2	20604616426	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS JK S.A.C	69,900.00

De la verificación de ofertas presentadas al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, el Órgano Encargado de las Contrataciones, determina lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SEÑOR DE CAUTIVO con RUC N° 20571370299, del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-HHHSBS- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE ALIMENTOS EN GENERAL PARA EL**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA”, por el importe de S/. 67,662.00 (Sesenta y siete mil seiscientos sesenta y dos con 00/100 soles), por

- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0, conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Unidad de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la presente actividad el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones- OEC, de la Entidad firma la presente acta en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO-HUAURA OYÓN Y S.U.S.
ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA